

INSTITUTO DE ESPAÑA

REAL ADEMA NACIONAL DE
FARMACIA



CONCURSO
CIENTÍFICO

2024



CONCURSO CIENTÍFICO DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA BASES GENERALES

La Real Academia Nacional de Farmacia (RANF) convoca Concurso Científico del año 2024 de acuerdo con las siguientes Bases

I. RELACIÓN DE PREMIOS

1. Premio **Real Academia Nacional de Farmacia**, dotado con 6.000€. Tema libre.
2. **Premios patrocinados:**
 - 2.1. Premio **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**, dotado con 3.000 €. Tema: Cualquiera de los ámbitos profesionales: Farmacia Comunitaria; Farmacia Industrial; Farmacia Hospitalaria; de la Administración y servicios.
 - 2.2. Premio **ALCALIBER**, dotado con 3.000 €. Tema: Farmacología de los Opiáceos: Investigación original o revisión. Botánica.
 - 2.3. Premio **CINFA**, dotado con 3.000€. Tema: Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico.
 - 2.4. Premio **JUAN ABELLÓ PASCUAL**, dotado con 3.000€. Tema: Cannabis y cannabinoides, desde la investigación básica a su desarrollo y aplicación en farmacología y terapéutica.
 - 2.5. Premio **ASISA** dotado con 2.500€. Tema Libre.
 - 2.6. Premio **GSK DE INNOVACIÓN FARMACÉUTICA**. Dotado con 3.000 €. Tema libre (dentro del contexto indicado).

2.7. Premio **COFARES** dotado con 1.500€. “Hacia el futuro de la Farmacia”. Dotado con 1.500€. Tema: Trabajo/Proyecto, de extensión y formato libre, dirigido a promover e incentivar el desarrollo de nuevos servicios asistenciales y tecnológicos de la farmacia comunitaria y su distribución en régimen de cooperativa, así como resaltar la importancia social y sanitaria del farmacéutico.

2.8. Premio **ANTONIO DOADRIO LÓPEZ**. No sometido a las bases del concurso. Abono de los derechos de expedición del título de doctor, a un doctorando que trabaje en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense. Los interesados presentarán un ejemplar de la tesis y su expediente académico, dentro del plazo del concurso.

II. LOS TRABAJOS.

PREMIO RANF:

TÍTULO, un LEMA (palabra clave) seguido del nombre del autor o autores, lugar de trabajo y dirección, así como una indicación expresa, en el caso de ser premiados, de aceptación de estas bases y ausencia de conflicto de intereses de cada uno de los autores.

- a) Originales e inéditos de investigación en ciencias *farmacéuticas y afines*.
- b) Revisiones actualizadas sobre un contexto científico propio o ajeno, relacionado con las ciencias farmacéuticas y afines y su progreso temporal; así como trabajos de investigación histórica en todas sus modalidades exclusivamente relacionados con las ciencias farmacéuticas; trabajos de revisión crítica de los métodos actuales y su progreso en atención farmacéutica, farmacia hospitalaria, docencia posgrado y actualización y otros aspectos del ámbito del ejercicio profesional. En resumen, cualquiera de los aspectos incluidos en los objetivos generales de las seis secciones de la Academia (véase en: <http://www.ranf.com/la-institucion/organización/secciones.html>)
- c) Los manuscritos en español o inglés se enviarán a través del formulario web, en un único archivo en formato PDF <http://www.ranf.com/concurso-cientifico.html>;

PREMIOS PATROCINADOS:

- a) Los trabajos presentados a los premios patrocinados provistos **de tema libre o específico**, se adecuarán al mismo, serán obras originales e inéditas, y/o revisiones actualizadas.

b) En ambos casos, los trabajos presentados (PDF) estarán encabezados sólo por un **LEMA** (palabra clave), seguido del resumen y/o *abstract*. Así como una indicación expresa, en el caso de ser premiados, de aceptación de estas bases y ausencia de conflicto de intereses de cada uno de los autores.

c) Tanto los manuscritos como los archivos PDF, en aras a preservar el necesario anonimato, procurarán no contener alusiones a la autoría ni lugar de trabajo de los mismos. Datos que ya se cumplimentan en el formulario web. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión y devolución del trabajo.

Otros aspectos comunes para todos los trabajos presentados al Concurso Científico.

- a) Los trabajos enviados deben estar redactados de acuerdo con LAS NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ANALES DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA (<https://analesranf.com/normas-de-publicacion/>). Los trabajos enviados que no cumplan con este aspecto serán devueltos, contando los autores con un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción para devolverlos adecuados al formato de los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia. No serán objeto de evaluación los trabajos que finalmente incumplan esta norma.
- b) Los premios se otorgarán a los trabajos, sean éstos unipersonales o colectivos. El fallo del Concurso Científico RANF se efectuará a finales del mes de diciembre, efectuándose la comunicación a los ganadores ese mismo día, a las direcciones de correo electrónico que remitieron los trabajos.
- c) Ningún autor que haya recibido el Premio de la Real Academia en una determinada convocatoria podrá aspirar de nuevo al mismo. El incumplimiento de la norma citada anulará el premio concedido.
- d) Los trabajos premiados pasan a ser propiedad de la Academia y se someterán a la política de publicación de los Anales.
- e) Los Académicos de Número no podrán figurar como autores de los trabajos presentados a este Concurso Científico.
- f) 4.6. En cada premio, a propuesta de los Jurados nombrados al efecto por la Junta de Gobierno de la RANF, se concederá el premio a un solo trabajo o ex aequo a dos de los presentados, pudiéndose asimismo otorgar un Accésit a otro de los trabajos presentados o declarar desierto el premio. El Accésit no llevará consigo dotación económica.
- g) Todos los trabajos agraciados con el Premio específico, serán publicados en los Anales de la Real Academia. Los premiados como accésit podrán ser asimismo publicados en los Anales, con el asentimiento expreso del autor o autores.

- h) Los manuscritos en español o inglés se enviarán a través del formulario web, en un único archivo en formato PDF <https://ranf.com/concurso-cientifico/> ; Además se traerán o harán llegar dos copias encuadernadas en canutillo a la RANF (C/Farmacia, 11, 28004 Madrid).

III. PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los trabajos presentados al Concurso Científico se presentarán a un único premio, por vía telemática mediante el formulario web indicado previamente y físicamente mediante envío por correo ordinario o presencialmente en la sede de la RANF, antes del jueves 7 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas. En caso de duda podrán realizar la oportuna consulta por correo-e: (anales@ranf.com).

NOTA INFORMATIVA: “Los premios del presente concurso están considerados por la Agencia Tributaria Española como rendimientos del trabajo personal. Consecuentemente, al pago de los mismos se les aplicará la retención indicada en la normativa fiscal vigente”.

IV. FORMATO DE LOS TRABAJOS

Su longitud, estilo y formato tanto del trabajo como de su bibliografía, seguirá estrictamente el indicado en las normas de publicación de los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia. (<https://analesranf.com/normas-de-publicacion/>)

a) **Preparación del trabajo**

El trabajo debe estar escrito en español o inglés en un estilo claro y directo. Todas las páginas deben estar numeradas correlativamente.

b) **Autoría**

Los trabajos se pueden dividir en las siguientes secciones:

1. En los presentados al premio anual RANF: Página de título. Resumen. Palabras clave. Texto principal. Lista de abreviaturas (si las hay). Conflicto de intereses. Referencias.
2. En los presentados a los premios patrocinados: Resumen. Palabras clave. Texto principal. Lista de abreviaturas (si las hay). Referencias.

c) **Declaración de privacidad.** Los nombres y direcciones de correo-e se usarán exclusivamente para los fines indicados y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.

ANEXO I

La RANF podrá requerir a los autores de los trabajos ganadores la grabación de un video explicativo de su trabajo o similar. En este caso, se les solicitará el permiso pertinente para la difusión de sus imágenes, trabajo, video etc.

ANEXO II. Protección de datos.

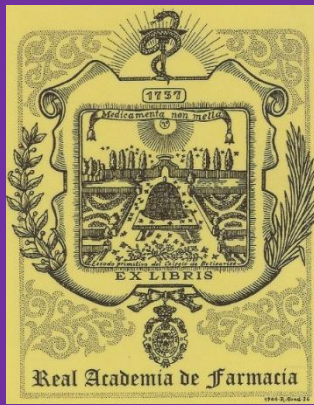
Sus datos serán tratados por Real Academia Nacional de Farmacia exclusivamente con la finalidad de gestionar la convocatoria y proceso del Premio, así como para, en su caso, contactar con usted, hacerle entrega del premio en el acto formal organizado con dicha finalidad, pudiendo promocionar dicho acto a través de la publicación de las imágenes tomadas durante la celebración del mismo por los canales habilitados a tal efecto por el responsable del tratamiento.

Sus datos serán tratados exclusivamente con la anterior finalidad y desde la presentación de la candidatura hasta la deliberación y fallo del jurado que concluirá con la entrega del premio. Una vez entregado el mismo y tras la promoción del ganador del premio a través de los citados canales, sus datos personales serán suprimidos.

Con motivo de su supresión, los datos personales proporcionados serán conservados debidamente bloqueados durante el plazo que marca la Ley para poder atender a aquellas responsabilidades que pudieran derivarse de la relación mantenida por los titulares de los datos con los responsables del tratamiento, siendo eliminados con posterioridad.

Vd. podrá en cualquier momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, dirigiéndose a la Real Academia Nacional de Farmacia a través de la dirección de correo electrónico: secretaria@ranf.com.

Los interesados tienen derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web www.aepd.es



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES